RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código : SPJ-GP-FT-26
		Versión: V.1
	CERTIFICACIÓN CONTRATO	Fecha: 06/10/2015

LA SUSCRITA SUBGERENTE DE SOPORTE CORPORATIVO
DE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICA:

NUMERO DEL CONTRATO	**076-2018**		
FECHA DE SUSCRIPCION	**Día:**15 **Mes:**01 **Año:**2018		
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN DAVID POVEDA GÓMEZ		
CEDULA O NIT	1.012.396.318		
OBJETO	**EL CONTRATISTA** se obliga con –**RTVC**- a Prestar sus servicios de soporte técnico para la Infraestructura tecnológica de convergencia en las areas usuarias de **RTVC**.		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	• Reallzar los mantenimientos preventivos de Hardware y Software de los equipos de cómputo de la entidad. • Gestionar el soporte que sea asignado a través de la mesa de servicio de T.I cumpliendo con los acuerdos de nivel de servicio establecidos en la herramienta. • Solucionar los problemas técnicos que se presenten en los equipos y dar el soporte técnico necesario al hardware y software que los mismos poseen (Windows, Office, Correo, Antivirus, etc.), para mantenerlos funcionando en óptimas condiciones a nivel local y en red. • Brindar soporte en la instalación de puntos de red. • Realizar backup de los equipos de cómputo, que hacen parte de la infraestructura tecnológica convergente. • Aprovisionar los equipos de cómputo con sus herramientas ofimáticas de acuerdo a las funciones asignadas por el área solicitante • Realizar las demás actividades requeridas por las áreas que se deriven del soporte de la infraestructura tecnológica convergente. • Apoyar los planes de mejoramiento que haya lugar en implementación y mejoramiento de los sistemas de información que conforman las redes de voz y datos para el funcionamiento de la infraestructura tecnológica convergente. • Apoyar los proyectos de TI en las actividades que le sean asignadas. • Realizar, reparar o planear mejoras con los sistemas y equipos que hacen parte de la infraestructura tecnológica convergente de **RTVC.** • Realizar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo tanto en el hardware como en el software de los equipos de cómputo y mantener actualizado el cronograma de ejecución de los mismos.12. Realizar soporte técnico de primer nivel 7x24, remoto o presencial, de acuerdo a las necesidades para garantizar la continuidad del servicio tecnológico de RTVC • Cumplir con los lineamientos establecidos en el anexo N° 2 del estudio previo, que hace parte integral del presente contrato		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo del presente contrato será de Nueve (9) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
VALOR DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE($16.718.724).		
VALOR EJECUTADO A LA FINALIZACIÓN DE CONTRATO	DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE($16.718.724).		
FECHA DE INICIO	**Día:**15	**Mes:**01	**Año:**2018
FECHA DE TERMINACION	**Día:**14	**Mes:**10	**Año:**2018
ESTADO	Terminado.		
CUMPLIMIENTO	El supervisor del contrato certificó el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones generales y especificas por parte del contratista.		

RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código : SPJ-GP-FT-26
		Versión: V.1
	CERTIFICACIÓN CONTRATO	Fecha: 06/10/2015

OBSERVACIONES	N/A
FECHA DE EXPEDICION DE LA CERTIFICACIÓN	**Día:**23 **Mes:**01 **Año:**2019

JUANA AMALIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Subgerente de Soporte Corporativo

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA ENTIDAD.

Revisó: Diego Alejandro Jaramillo Muñoz/ Profesional Universitario de Mínima Cuantía.
Elaboró: Luisa Fernanda Rodriguez/Contratista Apoyo Administrativo Mínima Cuantía.